

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscritores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## ADVERTENCIA.

Toda la responsabilidad de la parte  
doctrinal de este periódico es de su  
director

JUAN RIVAS OROZCO.

De nuestro corresponsal:

Madrid 15 de Enero de 1872.—Muy se-  
ñor mio: Ayer quedaron repartidas todas las  
citaciones á los señores diputados ausentes y  
presentes, para que concurren á la sesion pre-  
paratoria que tendrá lugar el dia 21 del cor-  
riente mes. Es verdaderamente incomprensi-  
ble lo que está sucediendo, por mas que á mi  
juicio tiene esplicacion muy sencilla. Mientras  
los republicanos se reunen para acordar su  
actitud futura en el Parlamento, mientras los  
radicales escogitan el mejor medio para dar la  
batalla al Gobierno en la primera sesion, y  
los fronterizos aunan sus fuerzas para pres-  
tarlas al que cuente con mas elementos de  
triunfo en la cuestion batallona de la presi-  
dencia de la Cámara popular, los ministeriales  
tienen abandonada esta importantísima perso-  
nalidad, y segun mis sospechas, bien fundadas  
á decir verdad, los sagastinos para dar una  
muestra de tolerancia, parece como que se  
disponen á dar sus sufragios al candidato de  
los radicales, dando asi ejemplo de tolerancia  
y fraternidad, y evitando por otra parte que  
las Cortes hayan de disolverse sin tratar las  
mas importantes y perentorias cuestiones, en-  
tre ellas las económicas, que son las que mas  
directamente interesan al pais y las que se de-  
sea resolver de una ú otra manera en el mas  
breve plazo posible.

Apesar de todo sigue creyéndose que las  
Cortes se disolverán antes de haber celebrado  
tres sesiones.

Las últimas noticias de Marruecos son al-  
tamente satisfactorias para España. El empe-  
rador de aquel imperio ha dado á nuestra Na-  
cion cuantas seguridades ha pedido, accedien-  
do tambien á las exigencias del Gobierno.  
Queda por lo tanto completamente terminado  
este asunto de una manera rápida y honrosa.

La actitud de la union liberal en la última  
reunion celebrada en casa del señor presidente  
no puede ser mas patriótica, segun aseguran  
personas indepedientes: constituir una nor-  
malidad de orden, justicia y libertad, cerrando  
el período de las convulsiones políticas, todo  
esto sobre una base de progreso, bienestar y  
moralidad que sirva de garantía ante los peli-  
gros y que equilibre los beneficios con los sa-  
crificios de la revolucion.

Va á crearse un consejo superior de Agri-  
cultura, al que el señor Ministro dedica toda  
su atencion, confiando en que ha de dar esce-  
lentes resultados para el desarrollo de la mis-  
ma en la Peninsula.

El Gobernador de Ciudad-Real ha di-  
mitido.

Ha sido declarado en situacion de reem-  
plazo el Coronel de Carabineros Sr. Escoda.

Pasado mañana publicará el periódico ofi-  
cial la circular anunciada del Sr. Sagasta á  
las autoridades de las provincias.

En vista del buen resultado que han dado  
las sesiones celebradas hasta ahora por los  
ex-Ministros y Senadores unionistas que se  
deciden á apoyar leal y desinteresadamente  
al Gobierno, la salida del Sr. Topete del  
Ministerio no se realizará ya, quedando por  
lo tanto callada toda idea en este sentido.

.....Tienen ojos, y no ven;

Oidos, y no oyen.....

Se ha trasladado el buen sentido de los libe-  
rales á los campos. Mientras que la sensata po-  
blacion rural de esta provincia se ha admirado  
de la situacion exacerbada en que aqui estamos,  
llegada á su noticia por el manifiesto y cartas de  
los separatistas del Comité: mientras que se  
apresuran nuestros correligionarios de las Aldeas  
y Villas á lamentarse de esta division entre los  
hombres, con los que en comun discutieron y  
aprobaron las eleccion de sus Diputados y Se-  
nadores, que para bien de la misma han corres-  
pondido dignamente, estando siempre unidos en  
sus votaciones parlamentarias; dispuestos tam-  
bien siempre á gestionar por lo derecho y el  
fomento de intereses Segovianos legítimos; ca-  
biendo á Segovia la honra de que dos de estos

sus representantes, sus hijos, como los fueros sus mayores, mereciesen la confianza de S. M. el Rey D. Amadeo I. llevándolos por tanto á su lado como Ministros de la Corona: mientras que, finalmente, nuestros paisanos de los lugares nos miran hasta con lástima preguntándonos si hemos perdido el juicio, pues que constándonos, que aun intimamente unidos los liberales, fuera difícil contrarrestar á las numerosas oposiciones reaccionaria y absolutista, ¡nuestra separacion política y personal se recrudece! Lo lamentamos cada vez mas; y no habria sacrificio personal, por penoso que apareciese, que de parte nuestra no empleásemos para acentrar nuevamente á la Segovia liberal, para que, como hasta aquí, siguiera en una sola voluntad, en un solo acuerdo del que pende su fuerza, en tal manera incontrastable por los enemigos comunes.

Pero ¿qué de estrañar es que en nuestra ciudad se entronizase la division de los liberales, si á tan pocas leguas de sus muros, Madrid se ofrece en espectáculo hasta risible, sino fuesen sus consecuencias tan lastimosas á toda la Nacion?

Interin que los liberales monárquicos estuvieron compactos, las oposiciones extremas en las Córtes aparecieron impotentes; y su natural turbulencia contra el Gobierno, limitábase á crear obstáculos, dentro de las fórmulas y prácticas parlamentarias. La titulada fraccion carlista llevaba la bandera en este sentido; y listos y sagaces como los que más sus pontifices, y cual ningunos pertinaces en sus propósitos liberticidas, vieron el cielo abierto á estos al embrollarse los que hoy se dicen *Zorrillistas* y *Sagastinos*: al resultar los hombres del progreso dentro de las instituciones y de la dinastía, fraccionados, y sucediéndose sin estabilidad en el Gobierno. Desde entonces el gozo carlista no tiene límites. Es muy natural. Durante subsista en el Congreso la division de los liberales, el carlismo es árbitro en el de quitar y poner Ministerios: y á buen seguro que su plan obedece á la idea de hacer imposible Gobierno monárquico liberal con las Córtes actuales.

Pues si tal ardid es ya conocido de todos; si por él los liberales resultan por la suma material de votos en el Parlamento á merced de la fraccion carlista, ¿Cómo los liberales se obstinan en hacerse pedazos para solaz de los absolutistas, para descrédito de la libertad, para la afliccion y perturbacion de la Nacion y para angustia del Principe dignísimo que los mismos liberales sentaron en el Trono? ¿Por qué las capitales de provincia, señalándose en este sentir la nuestra, en vez de imitar ejemplo tan pernicioso á la Patria en lo económico como en lo político, cegando las fuentes de produccion con la alarma llevada al capital, y entregando las instituciones al proceloso mar del antagonismo individual dentro de la familia liberal, no se alzan en digna reprobacion de conducta tan lamentable; y con la energia del deber no hacen entender á sus Representantes que no lo son para desgarrarse entre sí, sino para que unidos consoliden las conquistas revolucionarias legisladas?

¿Por qué los pueblos, que por tristísima experiencia repetida saben cuan perturbadora de su sosiego es toda face electoral, no se apresuran á reprochar enérgicamente á los que por sus aspiraciones, mas que de doctrina política de cabalías de banderia, colocan á la Corona en precision de disolver las Córtes, ó de permanecer con estas á disposicion de fracciones, que cual la carlista, segun dejamos dicho, basan sus proyectos contrarios á la libertad en impedir, con sus votos segun que los inclinen á uno ú otro grupo liberal la estabilidad ministerial?

O para los hombres del parlamento, los deberes con la patria, la dignidad de partido y la seriedad de conducta, son nombres huecos, voces sin idea; ó en ellos es tolerable lo que no se consiente ni aun entre gentes de algun decoro. Que entre estas, cuando se descubre al Mefistófeles, que artero hace incompatible su sosiego, ó á la chismosa enredadora, se busca el medio de hacerles sentir la mayor pena que le es dable, con la reconciliacion de los separados por la astucia.

Seguid sino, los que os decis liberales así en Madrid como en provincias, viendo á quien aprovechan vuestros rencores y vuestra inconcebible division, y como baten por ella palmas vuestros enemigos implacables, y pronto resultareis sintiendo la pena de vuestro merecido por conducta, cuyo mas suave calificativo es el de *imprudente aventurera*.

R. O.

Como nos prometiamos de nuestra antigua amistad con los dignos redactores de nuestro estimable colega *La Consecuencia*, y de su culta produccion, responde esta fina y cariñosamente en su segundo número á la sincera bienvenida al estadio de la prensa en esta localidad, que la dirigimos en el momento de comenzar sus tareas

Mas nos ha de consentir su respetable criterio que rectifiquemos el calificativo que nos aplica do Sagastinos, en cuyo supuesto gratuito nos confunde con los periódicos á los que atribuye sistemático empeño de asegurar *ad libitum*, que no existen diferencias entre los manifiestos del 12 y del 13 de Octubre, y perseverancia tambien sistemática en decir que Sagasta destituyendo radicales de los puestos públicos para reemplazarles con unionistas es tan progresista-democrático como Ruiz Zorrilla; y regalándonos finalmente odio al título primero de la constitucion, siquiera vea bondad en que se deslinden los campos, limitándose *La Consecuencia* ahora á repetir una y mil veces el proverbio *qui non est mecum, contra me est*.

No somos, querido colega, *Zorrillistas* ni *Sagastinos*; que no hay para nosotros individuo alguno de valia tanta, que hagamos coro de alabanzas á su persona; prestamos culto á las ideas, á los principios; y pues que unos mismos son los proclamados en ambos manifiestos, (señalémosenos sino sus diferencias esenciales) de aquí que no por sistema sino por convencimiento atribuimos identidad de fondo á ambos escritos.

No perseveramos, y nunca jamás aplaudimos ni aplaudiremos amovilidad alguna en el personal administrativo; antes bien la conceptuamos el cón-

cer mas corrosivo de las Naciones y el empujador tanto de sus movimientos politicos como que autoriza para calificarlos de efectos de voraz codicia de los destinos.

No tan solo no odiamos la amplisima tabla de derechos del hombre declarados en el titulo primero de la constitucion de 1869, sino que aun la tenemos por escusada; como escrita por Dios y grabada en el alma humana para el estricto respeto reciproco de aquellos derechos verdaderamente innatos.

Libre es por tanto *La Consecuencia* de haber por enemigo al que no esté con él. Nosotros no encontramos esto muy conforme con el primero de aquellos derechos, con el de libertad absoluta de pensar, y de obrar en cuanto la ley no lo prohiba. Aquel proverbio de invocacion placentera de *La Consecuencia* fué el que produjo las hogueras de la inquisicion; y el que seguirá poblando el mundo de horrores por la intolerancia. Nosotros adoptamos por divisa el diametralmente opuesto. «Si crees como nosotros asi en religion como en politica, te bendecimos; si difieres de nuestra creencia, tambien te abrazamos.»

Pues nó hemos de estar conformes con *La Consecuencia* en que lo más bajo, lo más vil y hasta lo más infame es procurar el mal ajeno y gozarse en él? Tan lo estamos como que no perdemos ocasion, aun resultando en repeticion monotonica, de encarecer la admirable verdad del dicho, que Plutarco pone en labios del gran Solon, sobre que el signo más seguro de la perfectibilidad de un pueblo está en que cada habitante tome por suya la injuria ajena.

Queda satisfecho nuestro noble colega sobre este punto.

## Crónica de la provincia.

Mañana miércoles como dia de San Anton, se celebrará en su Ermita, barrio de Santa Eulalia, la popular romeria de las avellanas y naranjas.

Muy pronto tendremos el gusto de oír el piano en el Café del Sr. Manzanares que para completar su galanteria en obsequio de los concurrentes a su establecimiento, ha contratado *ad-hoc* al simpático y joven profesor D. Angel Romero, quien con su reconocida habilidad ejecutará las mas bellas composiciones del moderno repertorio. Despues que nos permitimos hace algun tiempo indicar al Sr. Manzanares el deseo del público sobre este particular que él satisface aun a costa de no pequeños sacrificios, justo es que le demos gracias por el mismo público, del cual seguramente recibirá la debida correspondencia.

Se nos ha remitido y nos apresuramos a insertar uniendo a ella la nuestra la siguiente es-citacion caritativa.

«Habitantes de Segovia: Los que estais dispuestos a ejercer la caridad, podeis dirijiros, San Justo, calle Santa, núm. 3, casa de un matrimonio pobre que se llama Ignacio Garcia y Juana Fernandez, y vereis bajo aquel humilde techo cobijados seis niños huérfanos desampara-

dos, el mayor de doce años, sin mas recursos que vuestra caridad y la proteccion de este honrado matrimonio.

El que los ha trasladado a esa casa desde el camino de Santa Lucia, una noche de las mas crudas, que dormian bajo un arco a la intemperie, en que hubieran sucumbido al rigor del hielo, se dirige a vosotros por no tener fuerzas bastantes para aliviar esta desgracia y si solo cooperar a remediarla en cuanto le es posible.

P. B. de F.

Observa el público con satisfacion suma que el Magisterio de instruccion primaria responde entre nosotros a sus altos fines morales y sociales; no solamente por su celo en el desempeño de su mision cerca de los discípulos sino por su esfuerzo para fomentar los intereses legitimos de la nobilissima clase a que pertenecen sus individuos. A este objeto los profesores del partido de Cuellar se han asociado y nombrado la Junta directiva de la Asociacion que establecieron, y sus delegaciones de distrito en la forma siguiente:

### Junta directiva en Cuellar.

#### CAPITAL DEL PARTIDO.

Presidente.—D. Pedro Calleja, Maestro de Cuellar.

Vice-Presidente.—D. Ignacio Heredero, de Olombrada.

Consiliario.—D. Gregorio Aguado, de Villaverde.

Secretario.—D. Eduardo Gil Palacios, de Navalmanzano.

Vice-Secretario.—D. Antonio Martin, de Fuentidueña.

#### De distrito.

##### CUELLAR.

Presidente.—D. Pedro Calleja.

Secretario.—D. Mariano Melero.

##### CHANE.

Presidente.—D. Gregorio Aguado.

Secretario.—D. Agustin Ayuso.

##### NAVALMANZANO.

Presidente.—D. Eduardo Gil Palacios.

Secretario.—D. Mariano Muñoz Carabias.

##### OLOMBRADA.

Presidente.—D. Ignacio Heredero.

Secretario.—D. José Martin.

##### FUENTIDUEÑA.

Presidente.—D. Antonio Martin.

Secretario.—D. Antonio Gomez.

La Junta directiva acordó en su última reunion, en la que quedó aprobado el reglamento que ha de regir la asociacion, nombrar Presidente honorario a D. Vicente Ruiz, y Vice-presidente de honor tambien a D. Gorgonio Parra, Inspector de primera enseñanza.

Es de esperar que en el Magisterio de Instruccion primaria de los demás puntos de la provincia, tenga imitacion este loable espíritu de cuerpo de que está dando ejemplo muy meritorio el del partido de Cuellar.

Sr. Director de *El Eresma*.—Segovia 14 de Enero de 1872.—Muy Sr. mio, y de todo mi aprecio: agradeceré á V. muy especialmente se sirva insertar en su estimable periódico las siguientes líneas de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ezequiel Gonzalez.

En el núm. 5 del Boletín oficial de esta Provincia, correspondiente al miércoles 10 del corriente, he visto con profundo disgusto figurar mi nombre en la relación de deudores por compras de propiedades del Estado.

Cumple á mi honor lastimado declarar que ni al Estado, ni á nadie, debo ni siquiera un céntimo. Las 1740 pesetas, por las cuales figuro en descubierto, las debe el Sr. D. José Mauro, como dueño de las tres cuartas partes de una suerte de tierra de los Huertos, en la que me pertenece la cuarta restante. El plazo venció en 17 de Agosto último; y en 12 del mismo, siguiendo mi costumbre de pagar todas mis obligaciones con la mayor exactitud, entregué á dicho Sr. Mauro 1740 reales correspondientes á mi cuarta parte, de cuya suma me dió recibo, que tengo á disposición de quien le quiera ver.

Yo, que no duermo tranquilo la noche que me acuesto debiendo por casualidad siquiera una peseta, siento muy de veras que el Sr. Mauro haya padecido el olvido de no pagar á su tiempo el referido plazo, dándome este mal rato.

Debo también declarar que el Sr. Administrador económico no tiene la culpa de haberme hecho figurar en dicha relación, porque habiéndome cedido el remanente la espresada suerte por equivocación, poniéndola á mi nombre, en vez de estampar el del Sr. D. José Mauro, soy yo el responsable aparente á causa de estar inscrito en el Libro-registro de la Administración.

Repito á V. mi agradecimiento y la distinguida consideración con que se ofrece muy suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ezequiel Gonzalez.

## TREGUA A LAS LEYENDAS.

Vaya una revista.

Acabo de observar el barómetro de las novedades locales, y con muy pequeñas variaciones me atrevo á asegurar que sus agujas marcaban hace un año lo mismo. Sin embargo, en nuestro horizonte político se descubren hoy ligeras nubecillas, juguete á no dudarlo con el tiempo, de alguna descontenta ráfaga. Con el mayor placer vimos salir al palenque de la prensa un nuevo colega que viene á compartir con *El Eresma* el enaltecimiento de la liberal idea; y eso que no saltaron visionarios profetas que con la mejor buena fé nos tachasen de reaccionarios.

No hay día en que los diarios de oposición no encabecen furibundos artículos con el inocente epígrafe de «La crisis.»

Y ¿saben Vds. lo que con eso consiguieron? Pues ni mas ni menos que lo del pastor de la fábula; y es, que cuando su sueño de hoy tenga viso de realidad, nadie les hará caso por mas que se desesperen dando voces.

Los neos jadeantes y arañándose entre sí á consecuencia del folletito del Sr. Muzquiz, están dando un nuevo espectáculo, del que podrán sacar mucho partido los... *clonios* y autores de mojigan-

gas. —Inclinemos, pues, la frente resignada y digamos con D. Cándido.

Después de tanto afán,

De tanto cabildeo

¿Que le queda hoy al Terso?

Algun que otro obcecado solideo.

Por otra parte, el enfant Alfonso se subleva contra la mamá, y por mas que esta se lo cuente á su abuela, el rapaciño dice que no entiende de aliarse con su *caro* tio porque le *vé de venir*: á todo esto Paco y Meneses cacarean que juegan limpio en el negocio, y entregados con fervor á las penitencias del claustro, se abstraen por completo de las cosas mundanas.

Ya habrán oído Vds. hablar de Juárez, el célebre presidente de la república mejicana; pues bien, este señor, después de profundas investigaciones sale ahora diciendo que el militarismo es la mala semilla que enjendra todas las revoluciones; hay que tener en cuenta que Juárez es un mozo muy sensato, por lo demás su gran descubrimiento ha ocupado largas columnas en los periódicos amasado en forma de rabiosos artículos, pero de efectos muy inferiores á la deliciosa du Barry *revalenta*.

En París se ha ensayado el gas oxidrico para el alumbrado, no contentos sin duda con los focos de luz eléctrica. Aquí en España dejamos hace unos años el aceite para reemplazarle, en unos puntos con gas, en otros con petróleo, y aunque ambos poco baratos, no por eso dejan de alumbrar lo mejor posible.

La moda sigue siendo la oración fúnebre de maridos y papás y en más de un caso de algun primo. Los teatros llenos y rellenos los actores, por más que los *manes* de Calderon, Lope de Vega y comparsa lloren sin consuelo la decadencia de la escena clásica, y eso que los bufos y el *can-can* se cotizan muy bajo, sobre todo el último que hoy ya por fin solo se alberga en las *tascas* de donde nunca debió salir.

D.

## Sección de anuncios.

Expreso Hispano Americano Despacho Central de Transportes generales por los Ferro carriles y los Vapores-correos de A. Lopez y Compañía. Agencia para pasajes y Fletes. Thé Pacific Steam Navigation Company. Vapores correos ingleses para el Brasil, Rio de la Plata y Puertos del Pacífico. Servicios Marítimos por vapores y Buques de Vela para Africa, Islas Baleares, Islas Canarias, America del Sur y del Norte. Filipinas, por el Cabo é Istmo. de Suez, y demás Puertos de España y Extranjero. Representante del Expreso nacional y Extranjero de la Habana. Servicios terrestres por Ferro-carriles. Diligencias y Galeras aceleradas para Asturias, Galicia, Salamanca, Granada, y Almería. Para todas las Estaciones y demás poblaciones de España y Extranjero. Agencia de Aduanas en las fronteras. Comision Consignacion y Tránsito. L. Ramirez Calle de Alcalá, núm. 12. Madrid.

Servicio de camionaje de las Estaciones á domicilio y vice-versa.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.